



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-302-2023 ELABORACIÓN DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024. QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **15:00** horas del día **29 de enero del año 2024**, se reunieron en el Aula de Usos Múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el municipio de Santa Cruz, Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del **Fallo de la licitación indicada al rubro**, de conformidad con los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como en cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.3 y 11 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra el C. LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU, JEFE DEL DPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, declarando formalmente iniciado el mismo, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos; declarando formalmente iniciado.

Una vez realizado lo anterior con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en **el punto 9.1 de las bases** que regulan la presente Convocatoria, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas, dando lectura al siguiente:

FALLO TÉCNICO

1- De conformidad con lo señalado en el **artículo 36** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, una vez revisada y analizada la propuestas técnica de los licitantes en base a los criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, la evaluación de las proposiciones técnicas y las causas de desechamiento; se procedió a evaluar la propuesta técnica por el servidor público facultado la C. Lic. Gloria Eugenia Castillo Bustamante, Coordinadora Auxiliar Administrativo Operativo en términos del art. 37 Fracción VI de la Ley y al numeral 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, quedando de la siguiente forma:





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-CYR-050GYR013-N-302-2023 ELABORACION DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024. QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



licitación pública nacional electrónica N° LA-50-CYR-050GYR013-N-302-2023 ELABORACION DE FORMULAS
MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024.

Proveedor: Dermabody S.A. de C.V.

Documento solicitado	Número del anexo técnico en que se solicita	Presentado SI NO
21. CALIDAD: Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica para efectos de acreditación del cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, el licitante deberá de presentar: Para efectos de acreditación de cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, el licitante o prestador de servicio deberá de presentar Copia del certificado o documento legal que acredite el cumplimiento numerales 5.1.5, 2.5.1.3, 6.1 y 6.9 de la NORMA Oficial Mexicana NOM-164-SSA1-1998, Buenas prácticas de fabricación para fármacos y de los numerales 6.1.1, 6.1.2 y 6.1.5 de la NORMA Oficial Mexicana NOM-176-SSA1-1998, Requisitos sanitarios que deben cumplir los fabricantes, distribuidores y proveedores de fármacos utilizados en la elaboración de medicamentos de uso humano expedido por un organismo de certificación acreditado por la EMA, en el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA, dicho informe deberá de contar con fecha de expedición, como mínimo de seis meses a fin de garantizar el cumplimiento con la norma aplicable. En caso de no existir organismos de certificación que acredite el cumplimiento el participante podrá presentar escrito en formato libre, firmado por el representante legal mediante el cual manifieste que su representada cumple y cumplirá en el otorgamiento del servicio con lo señalado en los numerales 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 6.1 al 6.7 de la NORMA Oficial Mexicana NOM-164-SSA1-1998, Buenas prácticas de fabricación para fármacos y de los numerales 6.1.1, 6.1.2 y 6.1.5	21	XX

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Handwritten signature



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-302-2023 ELABORACION DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024. QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-302-2023 ELABORACION DE FORMULAS
MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024.

Documento solicitado	Numeral del anexo técnico en que se solicita	Presentado SI NO
re la Norma Oficial Mexicana NOM-176-SSA1-1995, En jejunos sanitarios que deben cumplir los fabricantes, distribuidores y proveedores de fármacos utilizados en la elaboración de medicamentos de uso humano.		
Copia simple del aviso de Resposable Sanitario	2.2 A)	XX
Copia simple para acreditar la especialidad con Título o cédula profesional de Químico Farmaco Biólogo	2.2 B)	XX
Copia simple Registro Federal de contribuyentes	2.2 C)	XX
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE

Elaboró

Lic. Gloria Eugenia Castillo Guerrero
Coordinadora Auxiliar de Servicios Administrativos

25/01/2024

Referencia No. 905, Carrera Central, C.P. Oaxaca, Oax., C.P. 68000, Tel. 01 951 51 3480/323337 ext. 116



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA EN OAXACA
Jefatura de Servicios de Prestación de Servicios
Coordinación Auxiliar Operativa Administrativa





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-CYR-050GYR013-N-302-2023 ELABORACION DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024. QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

REVISIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

1.- La convocante de conformidad con el numeral 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, emite el siguiente resultado.

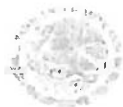
LICITANTE	RESULTADO
DERMABODY SA DE CV	CUMPLE

FALLO ECONÓMICO

1.- En cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en las bases de la convocatoria se da a conocer el nombre del licitante a quien se le Adjudicara el CONTRATO.

LICITANTE: DERMABODY SA DE CV

No.	Conceptos	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
1	Aceita de Almendras 30 ML Oxido de zinc 10 GR Calamina 5 GR	80	198	\$ 47.08	\$ 3,766.40	\$ 9,321.84
2	Ácido Glicólico 10 % Crema	5	11	\$ 53.50	\$ 267.50	\$ 588.50
3	Agua destilada 60 ml Glicerina 7 ml Alcohol 96 60 ml Talco 5 gr Oxido de zinc 5 gr Oxido de zinc 5 gr Resorcina 5 gr Azufre 4 gr Acido Lactico 4 gr	28	70	\$ 37.45	\$ 1,048.60	\$ 2,621.50



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-302-2023 ELABORACION DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024. QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

No.	Conceptos	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
4	Alcohol 96° 30 MI Ac Salicílico 8 Gr Podofilina 12.5 Gr Acido Láctico 8 Gr	16	40	\$ 182.96	\$ 2,927.35	\$ 7,318.37
5	Vaselina Salicilada 6% Alquitrán De Hulla 8%	160	400	\$ 50.29	\$ 8,046.40	\$ 20,116.00
6	Bicarbonato de Sodio 1 gr.	240	600	\$ 3.21	\$ 770.40	\$ 1,926.00
7	Carbonato de calcio .500 gr.	1040	2600	\$ 1.82	\$ 1,891.76	\$ 4,729.40
8	Carbonato de calcio 1 gr.	2800	7000	\$ 3.75	\$ 10,486.00	\$ 26,215.00
9	Citrato de Potasio .500 gr.	1992	4980	\$ 2.68	\$ 5,328.60	\$ 13,321.50
10	Citrato de Potasio 1 gr.	2600	6500	\$ 2.94	\$ 7,650.50	\$ 19,126.25
11	Citrato De Sodio 98 Gr Citrato de Potasio 108 Gr Acido Citrico 70 Gr. Agua y Jarabe de Grosella c.b.p. 1000 MI	14	35	\$ 321.00	\$ 4,494.00	\$ 11,235.00
12	Clobetasol Shampoo 60 MI	13	31	\$ 80.25	\$ 1,043.25	\$ 2,487.75
13	Clobetasol pomada 30 Gr	11	25	\$ 80.25	\$ 882.75	\$ 2,006.25
14	Cold Cream 100 Gr Aceite de Almendras 50 MI	22	55	\$ 94.16	\$ 2,071.52	\$ 5,178.80
15	Peróxido De Benzoilo 5% 30 gr	9	21	\$ 58.85	\$ 529.65	\$ 1,235.85
16	Cold Cream 100 Gr Óxido De Zinc 5 Gr Antipirina 5 Gr	60	150	\$ 82.39	\$ 4,943.40	\$ 12,358.50
17	Cold Cream 100 Gr Aceite De Almendras 100 MI Urea 20 Gr	46	115	\$ 104.86	\$ 4,823.56	\$ 12,058.90
18	Cold Cream 200 Gr Betametasona 200 Gr	59	146	\$ 267.50	\$ 15,782.50	\$ 39,055.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-CYR-050CYR013-N-302-2023 ELABORACION DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024. QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

No.	Conceptos	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
19	Crema Liquida Inerte Con Hidróxido De Calcio 200 gr.	11	25	\$ 103.79	\$ 1,141.69	\$ 2,594.75
20	Cold Cream 50 Gr Lanolina 50 Gr Hidrocortisona 50 Gr	14	35	\$ 139.10	\$ 1,947.40	\$ 4,868.50
21	Colodión Elástico 30 Ml Ácido Láctico 4 Gr Ácido Salicílico 4 Gr	17	42	\$ 48.15	\$ 818.55	\$ 2,022.30
22	Crema Alantoína 2 Gr Sol Alquitrán De Hulla 5 Gr Clioquinol 3 Gr	27	67	\$ 50.29	\$ 1,357.83	\$ 3,369.43
23	Crema Queratolítica Suave: Cold Cream 100 Gr Propilenglicol 20 ml Salicílico 7 Gr Acido Lactico 7 ml	21	50	\$ 93.09	\$ 1,954.89	\$ 4,654.50
24	Crema Queratolítica reductora Vaselina 100 Gr. Alquitrán De Hulla 8 Gr.	18	45	\$ 82.39	\$ 1,483.02	\$ 3,707.55
25	Cold Cream 100 Gr. Dióxido De Titanio 5% Óxido De Zinc 5%	14	35	\$ 80.25	\$ 1,123.50	\$ 2,808.75
26	Manteca Benzoadá 60 gr Azufre 5 Gr Bálsamo Del Perú 10 Gr Benzoato De Bencilo 5 %	9	22	\$ 90.95	\$ 818.55	\$ 2,000.90
27	Éter Sulfúrico 60 ml Ácido Acético Glacial 2 ml	11	25	\$ 48.15	\$ 529.65	\$ 1,203.75
28	Fenilalanina Crema al 6%	14	35	\$ 80.25	\$ 1,123.50	\$ 2,808.75





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-302-2023 ELABORACION DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024. QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

No.	Conceptos	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
29	Fenosalil 40 Gr Esencia De Menta 4 Gt Agua Bidestilada 400 Ml	13	31	\$ 90.95	\$ 1,182.35	\$ 2,819.45
30	Glicerina 100 Gr Vaselina 100 Gr Urea 20 Gr	10	24	\$ 71.69	\$ 716.90	\$ 1,720.56
31	Glicerina 40 gr Agua Destilada 40 ml Talco 80 Gr Óxido De Zinc 80 Gr Hidrocortisona 15 Gr	12	28	\$ 99.51	\$ 1,194.12	\$ 2,786.28
32	Glicerina 50 GR Lanolina 50 GR Urea 30 GR	16	39	\$ 98.44	\$ 1,575.04	\$ 3,839.16
33	Glicerolado Neutro De Almidón 80 Gr Agua De Rosas 10 ML Talco 5 Gr Calamina 5 Gr	6	13	\$ 53.50	\$ 321.00	\$ 695.50
34	Gluconato de calcio 1 gr Caps.	820	2050	\$ 1.28	\$ 1,052.88	\$ 2,632.20
35	Hidroquinona 2 Gr Propilenglicol 25 Gr Agua Destilada 25 Ml	11	25	\$ 53.50	\$ 588.50	\$ 1,337.50
36	Hidroquinona 4 % Cold Cream 100 gr	20	49	\$ 58.85	\$ 1,177.00	\$ 2,883.65
37	Lactosa 1 Kg	6	13	\$ 267.50	\$ 1,605.00	\$ 3,477.50
38	Lactosa Sobre De 200 Gr.	116	290	\$ 47.08	\$ 5,461.28	\$ 13,653.20
39	Lactosa Sobre De 30 Gr.	265	662	\$ 34.24	\$ 9,073.60	\$ 22,666.88
40	Licor De Hoffman 75 Ml Agua De Rosas 75 Ml Agua Destilada 50 Ml	12	29	\$ 57.78	\$ 693.36	\$ 1,675.62





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-302-2023 ELABORACION DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024. QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

No.	Conceptos	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
41	Loción De Calamina: Oxido de Zinc 8 gr. Calamina 8 gr. Talco 8 gr. Glicerina 4 gr. Emulsificante 15 ml. Agua Destilada c.b.p. 120 ml	7	17	\$ 55.64	\$ 389.48	\$ 945.88
42	Locoid 15 Gr Ácido Retinoico 15 Gr Hidroquinona 2 Gr	11	27	\$ 104.86	\$ 1,153.46	\$ 2,831.22
43	Metoxaleno Crema	15	36	\$ 181.90	\$ 2,728.50	\$ 6,548.40
44	Minoxidil Solución al 4 y 2%	9	21	\$ 80.25	\$ 722.25	\$ 1,685.25
45	Ácido Tricloroacético A Saturación 30 MI	7	15	\$ 96.30	\$ 674.10	\$ 1,444.50
46	Petrolato 100 Gr Esencia De Lima 40 MI	70	174	\$ 123.05	\$ 8,613.50	\$ 21,410.70
47	Piperina Loción 0.5%	16	38	\$ 69.55	\$ 1,112.80	\$ 2,642.90
48	Protector Solar Base Crema: Cold Cream 100 gr. Calamina 9 gr. Dioxido de Titanio 4 Gr. Linimento Oleocalcareo 15 ml.	23	56	\$ 67.41	\$ 1,550.43	\$ 3,774.96
49	Cold Cream 100 gr Urea 20 %	26	63	\$ 83.46	\$ 2,169.96	\$ 5,257.98
50	Cold Cream 100 gr Urea 30 %	65	162	\$ 85.60	\$ 5,564.00	\$ 13,867.20
51	Cold Cream 200 Gr Urea 52 gr Linimento Oleocalcario 30 Cc Emulsificante 30 Cc	13	31	\$ 117.70	\$ 1,530.10	\$ 3,648.70
52	Vaselina 15 Gr Cold Cream 15 Gr Locoid 30 Gr	36	90	\$ 50.29	\$ 1,810.44	\$ 4,526.10



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-CYR-050CYR013-N-302-2023 ELABORACION DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024. QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

No.	Conceptos	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
53	Vaselina 50 Gr, Cold Cream 50 Gr, Aceite De Almendras 25ml.	240	600	\$ 71.69	\$ 17,205.60	\$ 43,014.00
54	Vaselina Azufrada 6 %	8	18	\$ 48.15	\$ 385.20	\$ 866.70
55	Vaselina Sol 200 Gr Urea 40 Gr Ac Láctico 10 Gr Ac Salicílico 10 Gr	80	200	\$ 59.92	\$ 4,793.60	\$ 11,984.00
56	Vaselina 30 Gr Locoid 30 Gr Clioquinol 2 Gr	26	63	\$ 82.39	\$ 2,142.14	\$ 5,190.57
57	Cold Cream 500 Gr Gliserina 250 ml de almendras dulces	6	14	\$ 136.80	\$ 820.80	\$ 1,915.20
58	Calamina 30 Gr Aceite De Almendras 30 Cc Glicerina 30 Cc Lanolina 60 Gr Vaselina 60 Gr	16	39	\$ 71.69	\$ 1,147.04	\$ 2,795.91
SUBTOTAL					\$ 168,207.15	\$ 415,477.26

Los impuestos que deriven de la presente contratación deberán ajustarse a la normatividad tributaria a las cuales este sujeto el licitante adjudicado, desglosando para tal efecto todos y cada uno de los impuestos correspondientes a sus obligaciones fiscales.

En términos del art 84 del reglamento se señala lo siguiente:

El número de contrato 050CYR013N30223-001-00

El objeto es la ELABORACION DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024

El monto del contrato \$ 415,477.26





ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-CYR 050CYR013-N-302-2023 ELABORACION DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024. QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

La fecha de firma e inicio del contrato es el 02 de febrero de 2024, al 31 diciembre de 2024

El porcentaje de la fianza es del 10% siendo el monto la cantidad \$ 41,547.73

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

RESUMEN GENERAL DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTIDAS LICITADAS	58	100%
PARTIDAS ASIGNADAS	58	100%
PARTIDAS DESIERTAS	0	00%

El licitante que resulte adjudicado deberá apersonarse a firmar el contrato de conformidad con el artículo número 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Fallo de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA al rubro citada., siendo las 16:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el Artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, misma a los licitantes podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>

Esta convocante informa que la presente acta se difundirá en CompraNet para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Lo anterior en términos del art. 37 Bis de la Ley.





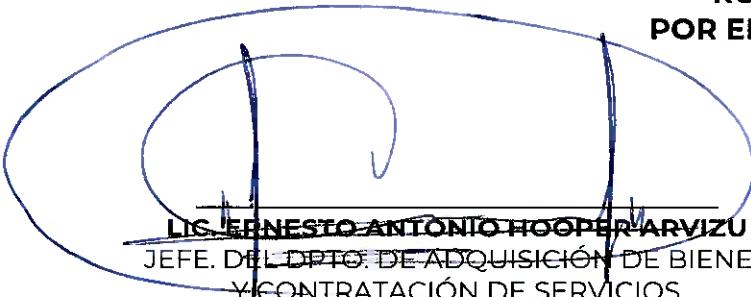
GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR013-N-302-2023 ELABORACIÓN DE FORMULAS MAGISTRALES PARA EL EJERCICIO 2024. QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**RUBRICAS
POR EL INSTITUTO**



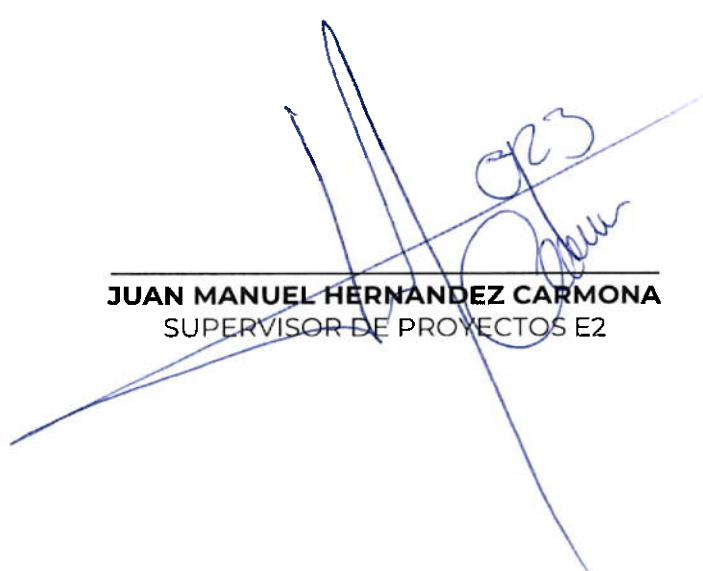
LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU

JEFE. DEL DPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA

JEFE. DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



JUAN MANUEL HERNANDEZ CARMONA

SUPERVISOR DE PROYECTOS E2



